



## Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

SR/A. CONCEJAL/A DEL  
AYUNTAMIENTO

### CONVOCATORIA SESIÓN AYUNTAMIENTO PLENO

Por orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup>. Ana Isabel Zurdo Manso emitida mediante Decreto de la fecha 18 de Diciembre de 2019, se le convoca a la **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno que habrá de celebrarse en el Salón de Actos de la Casa Consistorial **el Viernes 20 de Diciembre de 2019 a las 19:30 horas** en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que figura a continuación.

En caso de no existir el quórum necesario se entenderá automática la segunda convocatoria en el día y hora señalados en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

### ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Aprobación Provisional Modificación de Crédito nº 1 del Presupuesto de 2019.
3. Aprobación Provisional del Presupuesto General del ejercicio de 2020.
4. Acuerdo sobre solicitud de arrendatario de prórroga contrato arrendamiento rústico y de inclusión en Comunidad de Regantes El Monte.
5. Aprobación Inicial del Plan Especial para la construcción en parcela 80 del polígono 3 de explotación de pavos, promovida por Ignacio Martín Dolmen
6. Aprobación Inicial del Plan Especial para la construcción en parcela 391 del polígono 6 de explotación de porcino ibérico de cebo, cuyo promotor es Antonio de Castro Lorenzo.
7. Aprobación del Convenio entre el Ayuntamiento y la Universidad de Salamanca para regulación de actividades de Cooperación Académica y Cultural.
8. Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.
9. Ruegos y preguntas

Madrigal de las Altas Torres, 18 de Diciembre de 2019.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA.

Fdo.: Margarita Blanco Pérez

Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

Plaza de Santa María, 1, Madrigal de las Altas Torres. 05220 Ávila. Tfno. 920320001. Fax: 920320164



Cód. Validación: A49E7JEA68KQCLGGFPXJZXXHWM | Verificación: <http://aytomadrigaldealtastorres.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1